



RIO GALLEGOS, 22 MAR. 2005

VISTO:

El Expediente N° 18.766/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 10 obra Acuerdo N° 027 de fecha 07 de Marzo de 2005;

QUE mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Asistente de Docencia Dedicación Parcial – Área: Metodología Literaria – Orientación: Semiótica Narrativa – Asignatura Literaturas de Masas;

QUE se hace necesario conformar una Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

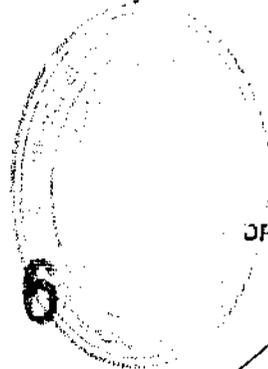
ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluara los antecedentes de los aspirantes para cubrir el cargo Categoría Asistente de Docencia Parcial en el Área: Metodología Literaria – Orientación: Semiótica Narrativa – asignatura Literaturas de Masas, a los docentes que en cada caso se indican: Prof. Carlos PEREZ RASETTI, Prof. Nora RICAUD y a la Prof. Marcela ARPES en carácter de titulares y como suplente a la Prof. Nora MUÑOZ.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

Nº

106



DR. ALEJANDRO BUNICO
SECRETARIO
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS